

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS  
DE LA EMPRESA MICROMEGAS S.A.  
DEL 30 DE MARZO DEL 2019.**

En el cantón de Samborondón, a los treinta días del mes de marzo del dos mil diecinueve, siendo las Nueve horas con cero minutos, en el Km. 5 Vía Samborondón en el edificio Global Center Piso 2 Oficina 3, se encuentran presentes los accionistas de la empresa **MICROMEGAS S.A.** siendo estos los siguientes: AROSEMENA MARIOTT PABLO'; propietario de 40.799.5 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00) cada una y, AROSEMENA MARIOTT EDUARDO. ; Propietario de 0.50 acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$0,50) cada una; quienes presentan la totalidad de las acciones de la empresa y quienes deciden constituirse en Junta General Universal de Accionistas de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, con el fin de tratar sobre los puntos que mas adelante se detallan, pues se encuentran suficientemente informados para hacerlo.

Preside la Junta el señor AROSEMENA MARIOTT PABLO en calidad de Presidente ad-hoc y actúa de Secretario el señor FONSECA LINO JHONNY FABIAN

El Presidente de la Junta declara instalada y abierta la Junta Universal y dispone que por secretaría se efectúe un listado de los accionistas presentes; lo que así hace el secretario actuante, quien constata la presencia de la totalidad del Capital Suscrito, dejando constancia que los accionistas justificaron debidamente su calidad para intervenir en esta sesión.

En este estado, la secretaria ad-hoc da lectura de los puntos del ORDEN DEL DÍA:

**PRIMER PUNTO:** Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, sobre las actividades de la compañía durante el ejercicio económico del 2018.

**SEGUNDO PUNTO:** Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio, correspondiente al ejercicio económico del 2018; y,



**TERCER PUNTO:** Resolver el destino de compañía

El presidente pone a consideración de los accionistas presentes el **primer punto** del orden del día a tratarse, el cual es conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, sobre las actividades de la compañía durante el ejercicio económico del 2018, para lo cual toma la palabra el Gerente General de la Compañía, el señor FONSECA LINO JHONNY, quien da lectura al informe preparado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del 2018, el informe es aprobado por unanimidad de los señores accionistas concurrentes. Seguidamente el Presidente pone en consideración de la junta general universal de accionistas presentes, el **Segundo Punto** del orden del día a tratarse: Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio, correspondiente al ejercicio económico del 2018, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo doscientos noventa y dos de la Ley de Compañías. La junta luego de analizar los documentos referidos y absueltos por el Gerente General las inquietudes de los señores socios, aprueba por unanimidad el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio correspondiente al ejercicio económico del 2018.

El Presidente pone a consideración de los señores accionistas el **tercer punto** del orden del día y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General acerca de presupuestos.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de esta acta; hecho lo cual, se reinstala la Junta con las mismas personas que la constituyeron, se da lectura por el Secretario, la misma que fue aprobada por unanimidad y sin ninguna modificación en cada una de sus partes por todos los señores accionistas asistentes a esta junta.



Jhonny Fonseca Lino  
Secretario Ad-Hoc de la Junta